

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**Información financiera**

Política de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación para funcionarios de la Institución.

Fecha en la que se reporta la información: 30 de abril de 2018.

Cuenca, 22 de febrero del 2016.  
Oficio Nro. 080-16. CE-SG-UDA.

Economista  
Carlos Cordero Díaz  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Ejecutivo en sesión del 16 de febrero del 2016, resolvió que los valores de viáticos para el presente año 2016, sean los mismos considerados para el año 2015 y que se detallan a continuación:

BENEFICIARIOS	ALIMENTACIÓN	MOVILIZACIÓN
	DIARIA	DIARIA
Rector, Vicerrector y Decanos Generales	40	20
Decanos de Facultad	35	20
Profesores y Directivos	35	15
Empleados y Trabajadores	35	10

Para el caso de alojamiento se firmarán convenios con algunos hoteles en Quito y Guayaquil. En el caso de otras ciudades, se entregará el valor de alojamiento de acuerdo a la ciudad a que se traslade.

Al costo de movilización para la ciudad de Quito, se añadirá un valor de \$40 dólares por el traslado al aeropuerto de Tababela.

Atentamente;



Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL

c.c. Ing. Ximena Moscoso Serrano